

[Descargar el archivo adjunto original](#)

PROGRAMA DE GOBIERNO



FRANKLIN MATEUS ESPITIA

"Nuestro Futuro"

Alcalde Municipal 2008-2011

GOBIERNO, GESTION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

EN VIA DEL DESARROLLO

GÁMBITA SANTANDER

Carta a los Gambiteros:

Gámbita, 08 de Agosto de 2007.

Franklin Mateus Espitia, Líder social por vocación, con amplio sentido de superación personal y de solidaridad por la gente buena, con ello puedo triunfar y con la misma formula me siento capaz de

ser Alcalde de Gámbita 2008 - 2011 para con todas y todos: blancos, negros, mestizos, ricos y pobres, unidos en una nueva cruzada histórica, continuar reconstruyendo a Gámbita, con un gobierno abierto, de cara a la comunidad, transparente, honesto, que derrote para siempre la exclusión Social, el egoísmo, los intereses particulares, la corrupción, y la politiquería.

Conozco a Gámbita, desde el taladro hasta supatá, desde Guausa hasta Corontunjo y sus problemas son de calidad y calidez humana, más allá de la falta de recursos económicos. Seré el líder de un Gran Pacto Social y gobernaré con todos y para todos los Gambiteros: Los que pudiendo invertir, se tienen que ir...Las madres cabeza de familia cultivadoras de sociedad...Nuestros niños y niñas, creadores del futuro...Nuestra juventud, hoy toda en alto riesgo...Los adultos marginados de las oportunidades...Nuestros viejos... Los discapacitados, sin accesibilidad social ni física...Los desplazados y turistas...Seré el Alcalde guiado solo por el bien común, único camino para sacar a Gámbita adelante y proyectarla al futuro con justicia social, igualdad de oportunidades, empleo para muchos como generador de riqueza, bienestar y paz. Continuaremos Transformando a Gámbita en un gran Municipio competitivo. Rescataremos como Sociedad nuestros valores: El Civismo, La Tolerancia, La Solidaridad, La vocación por el Trabajo y lo mas importante: **Nuestras Familias**... y construiremos para orgullo de todos y ejemplo de Colombia... **GAMBITA.... Nuestro futuro.**

FRANKLIN MATEUS ESPITIA

Alcalde 2008 - 2011

MARCO JURIDICO.

Los parámetros bajo las cuales me permito establecer el presente programa de gobierno y que nos con llevan hacia las pautas y fines del gobierno, la población y las necesidades de la comunidad de Gámbita, son las siguientes:

Constitución política de Colombia

Ley 617/2000 (de ajuste fiscal)

Ley 715/2001 (SGP)

Ley 741/2002 (voto programático)

Ley136/1994 (funcionamiento de los entes municipales)

Ley 152/ 1994 (Planes de Desarrollo)
Ley 100 de 1993- 1122 de 2007 (salud)
Ley 99 de 1993 (Medio ambiente)
Ley 101 de 1993 (Sector agropecuario)
Ley 105 de 1993 (competencias en materia vial)
Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios (contratación)
Ley 134 de 1994 (participación ciudadana)
Ley 115 de 1994 (educación)
Ley 142 de 1994 (servicios Públicos)
Ley 143 de 1994 (eléctrica)
Ley 388 de 1994 (ordenamiento territorial)
Ley 181 de 1995 (deporte)
Ley 300 de 1996 (turismo)
Ley 358 de 1997 (endeudamiento de entidades territoriales)
Ley 397 de 1997 (cultura)
Ley 418 de 1997 (orden público)
Ley 488 de 1998 (tributaria), entre otras.

PRESENTACION

La **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**, en la cual al Estado le corresponde servir y promover la prosperidad y el desarrollo, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos, y en general cumplir y hacer cumplir la las Leyes, en especial en el Artículo 259 de la Carta Magna, donde los ciudadanos que votan para elegir a alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura y en cumplimiento a la Ley 131 de 1994, por el cual se reglamenta el voto programático, presento ante Dios y mi Pueblo el Programa de Gobierno denominado "**GESTION Y PARTICIPACION COMUNITARIA**", dirigido a

encontrar y llevar a cabo acciones que nos conduzcan a dar soluciones a los problemas más sentidos de mi querido pueblo de Gámbita.

MISIÓN

Proyectar al Municipio de Gámbita en forma eficiente y eficaz para las generaciones actuales, con alternativas de desarrollo y de empleos productivos permanentes y transitorios, con formación y capacitación del recurso humano para garantizar la prestación de los servicios esenciales y básicos, mejorando altamente la calidad de vida de todos los habitantes.

VISION

Institucionalizar al Municipio de Gámbita en los próximos cuatro (04) años como una verdadera Entidad estatal competitiva, con autonomía y liderazgo social, que impulse la productividad en todos los sectores de nuestra identidad económica para lograr un desarrollo sostenible, donde los valores culturales, el respeto y la honestidad se conserven y prevalezcan en el tiempo.

PERFIL DEL CANDIDATO.

FRANKLIN MATEUS ESPITIA, Nacido en Gámbita Santander el 19 de Diciembre de 1970; realicé mis estudios primarios en la Escuela Urbana de este Municipio, egresado como **BACHILLER ACADEMICO** del colegio **LUIS A. CALVO**, Institución educativa formadora de grandes personas y profesionales.

Realicé estudios superiores en la universidad **LOS LIBERTADORES** de la ciudad de Bogotá, dos semestres de Comunicación Social y Periodismo y he realizado diferentes seminarios como son:

- Seminario de Comunicación y Periodismo con -ARPECS- Asociación Regional de Periodistas y Trabajadores de los medios de comunicación Social, Barbosa Santander. Asociación de la cual fue socio Fundador.
- Seminario sobre Organización y Manejo de Archivos- Archivo General de la Nación. Bogotá D.C.

- Foro con ACOTUR Asociación de Turismo de la Provincia Comunera. Universidad Industrial de Santander –UIS-. Socorro Santander
- Foro con ACOTUR Asociación de Turismo de la Provincia Comunera. Teatro Manuela Beltrán. Socorro Santander

Corresponsal de la Emisora Voz de la Provincia Colombiana, Barbosa Santander 1991-1993.

Corresponsal del diario Vanguardia Liberal – 1992-1993

Producción y Elaboración del documental "GAMBITA LA SOÑADORA" 1995

Producción y Elaboración del documental "GAMBITA- PARAISO PERDIDO ENTRE TANTA BELLEZA".

Participé con INRAVISION en la elaboración del documental "VIDAS EN CONTRA TIEMPO" Donde se narra la vida y obra del maestro Luis Antonio Calvo.

Socio Fundador de la Fundación Siglo XXI GAMBITA O.N.G. - FUNDAGAM- de la cual fui presidente durante tres años y logre en el año 1.999 conseguir Ante el Fondo Nacional de Caminos Vecinales la ejecución en Gambita del programa Manos a la obra –ALIANZA- por valor de sesenta y cinco millones de pesos (\$65.000.000) MCTE.

Laboré tres meses en SALVAD editores.

Mi experiencia laboral se desarrolla a raíz de la empresa privada y publica, entre ellos laboré dos años con el municipio de Gámbita en el colegio Luís Antonio Calvo.

Laboré durante ocho años en el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, donde adquirí una valiosa experiencia en el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías secundarias y Terciarias.

Este conocimiento y trayectoria me ha enseñado y permitido trabajar con destreza transparencia y honestidad, valores estos que siempre me han caracterizado, este programa de gobierno se presenta ante todos ustedes, comunidad Gambitera para que apoyen el desarrollo con participación de nuestro querido y bello municipio y entre todos logremos en el periodo de "2008 a 2011" ubicar el municipio en

estándar competitivo.

PROGRAMA

¿EL POR QUÉ DE MI PROGRAMA? : El programa de gobierno de Franklin Mateus Espitia, como Alcalde de Gámbita Santander, para el periodo Constitucional 2008 -2011, se presenta por tres razones:

Primera: El programa de gobierno resume la propuesta que le hace Franklin Mateus Espitia, al pueblo de Gámbita para buscar su apoyo y salir electo como Alcalde. El programa organiza en un todo coherente y articulado varios elementos que hacen parte de mi propuesta: Una interpretación de la realidad que vive el Municipio y sus veredas; una visión de la manera como se deben enfrentar los grandes problemas que nos aquejan; un pensamiento político y social; y un enfoque de Administración Pública, en una clara representación de lo que será el ejercicio de mi mandato como Alcalde de Gámbita. Estos elementos fundamentan y definen la propuesta de gobierno. En esta dirección, la configuración de una Administración Pública eficiente y eficaz, capaz de interpretar la realidad y transformarla, será el instrumento indispensable para realizar un Gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de un nuevo Municipio, convirtiendo a Gámbita en una verdadera Empresa moderna, productiva, competitiva, atractiva para la inversión, abierta y segura, capaz de crear empleo y de generar desarrollo con equidad Social.

Segunda: El programa de Gobierno de Franklin Mateus Espitia, se destacará y será el punto de referencia de mayor altura propositiva en estas elecciones, por su seriedad y profundidad en la visión del Municipio; y mis propuestas para continuar con el progreso de Gámbita, deben ser la herramienta estratégica por excelencia para motivar la participación conciente del electorado, como principio de respeto con la comunidad Gambitera y prueba fehaciente de un nuevo estilo de hacer la política, honrando el ejercicio de esta actividad pública. Por esta razón el conjunto armónico perfil del candidato-programa de gobierno se muestra como un todo indivisible, que define la imagen del proyecto político y social que represento como candidato en la contienda electoral.

Tercera: Por Ley de la República todos los candidatos a las Alcaldías de Colombia, deben inscribir, simultáneamente con su candidatura, su programa de gobierno, como sustento de la responsabilidad que el candidato tiene para con sus electores y con la Institucionalidad democrática. El programa que inscribe ante la Registraduría el candidato, al ser electo, se convierte en mandatorio y, como tal, de estricto cumplimiento; su no realización a través del ejercicio del

gobierno faculta a la comunidad para adelantar un proceso de revocatoria del mandato.

Con base en estas razones y entre las tantas necesidades de la comunidad del municipio de Gámbita, se requiere Utilizar estrategias para lograr suplir en un muy buen porcentaje cada uno de los proyectos que serán expuestos en este presente programa de gobierno, incluyendo a todas las fuerzas vivas del municipio y recurriendo a aspectos importantes de gestión y capacitación, compromiso no solo de la administración, sino la de toda la comunidad en general, apelando al trabajo mancomunado entré todos para lograr generar y continuar ese desarrollo tan anhelado por todos, dando cumplimiento a los objetivos programados y trazados.

Para la ejecución de estos proyectos tenemos que acudir entre todos a un principio fundamental como es el respeto por la dignidad humana, donde todas las personas tengan la capacidad de expresar sus derechos, siendo ciudadanos capaces de vivir dignamente e invulnerable con la cultura de su municipio.

Es importante también ser recursivo para así sacar provecho de de la cultura e idiosincrasia del municipio, ya que a sido la patria chica de hijos ilustres y queridos.

ALIMENTACION ESCOLAR

OBJETIVO:

Brindar una adecuada nutrición a la población escolar mediante una correcta implementación de guías alimentarias.

ESTRATEGIAS

Compra de alimentos para la población escolar, garantizando principalmente los niveles uno y dos del SISBEN.

Monitoreo y seguimiento a los programas de alimentación escolar mediante la contratación de un profesional idóneo (nutricionista).

Dotación de implementos para el funcionamiento de los restaurantes escolares y hogares de bienestar familiar.

SECTOR DE EDUCACION

OBJETIVO

Mejorar la calidad y cobertura de la educación, garantizando el acceso de la población en edad escolar de los niveles de educación básica, media y superior, con el fin de elevar la educación de la población y mejorar el nivel de vida de las familias gambiteras.

ESTRATEGIAS

- Promover ante el ICETEX oportunidades de crédito para los estudiantes que terminan sus estudios de media vocacional, con apoyo de la administración para que continúen estudios superiores.
- Realizar un diagnostico general y real que permita visualizar las necesidades educativas de aquellas personas interesadas en estudiar.
- Implementar el uso de Internet como herramienta educativa y laboral.
- Impulsar los programas de preparación y capacitación para adultos en competencias laborales con el SENA.
- Promover la dotación de equipos que permitan a las instituciones educativas y docentes capacitarse y lograr que el estudiante se interese por aprender cada día más, (computadores, equipos tecnológicos y demás) etc.
- Realizar convenios con Universidades para desarrollar carreras tecnológicas y profesionales, relacionadas con el sector agro-industrial y otros, con el fin de generar oportunidades laborales a los estudiantes que terminan su educación media, evitando su migración y convirtiéndolos en generadores de desarrollo para el municipio.
- Promover ante una entidad de carácter oficial el transporte para el desplazamiento de de estudiantes en especial hacia la cabecera municipal.

FINANCIAMIENTO

Estas propuestas se financiaran con recursos del sistema general de participaciones, Recursos propios, convenios con universidades, como: la UIS la ESAP, convenios con el SENA, entre otros.

SECTOR SALUD

OBJETIVO

Reducir el índice de enfermedades, mediante la promoción y prevención, garantizando el control, seguimiento y erradicación de las afecciones que se puedan presentar dentro del municipio.

ESTRATEGIAS

- Descentralización de la salud.

- Mantenimiento a la planta física y dotación de equipos (Ecógrafo y Sala de Rayos X) para el Centro de Salud Urbano, y mejoramiento de los puestos de salud rurales del municipio.
- Depurar las bases de datos del SISBEN, para que el servicio sea prestado y subsidiado a la población más vulnerable.
- Fomentar campañas de vacunación.
- Garantizar la prestación del servicio de salud de manera constante a todos los habitantes.
- A través del Plan de atención Básica (PAB) y programas de Madres comunitarias, familias en acción y mujeres cabeza de hogar, establecer acciones efectivas de promoción y prevención de salud.
- Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado y asegurar la continuidad de los cupos ya asignados.

FINANCIAMIENTO

Estas propuestas se financiaran con recursos del sistema general de participaciones,

Recursos propios, convenios con entidades públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

Se gestionarán recursos y convenios con la Secretaria de Salud Departamental y los Ministerios de la Protección Social y Hacienda pública, entre otros.

SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Ejercer el debido control y vigilancia sanitaria con el fin de detectar los posibles factores que puedan ocasionar riesgos en salud y contaminación ambiental, de otra parte la recuperación de cuencas y tratamiento de basuras para el mantenimiento de un ambiente sano y libre de contaminación.

ESTRATEGIAS

- Protección de micro-cuencas y hoyas hidrográficas.
- Clausura definitiva del botadero de basura a cielo abierto, para recuperación de la quebrada Gámbita o Centenario.
- Compra de lote que cumpla con las condiciones ambientales para la implementación de la Planta de compostaje de residuos Orgánicos.
- Almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el casco urbano del Municipio.
- Celebración de convenios ínter administrativos para la disposición final de los residuos muertos.
- Realizar programas de reforestación que involucren ala comunidad.
- Construcción, ampliación y Mantenimiento de los acueductos veredales.

- Optimización del Sistema de Tratamiento de agua potable en el casco urbano del Municipio y del Centro Poblado de La Palma.
- Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y cocinas para las familias más vulnerables.
- Construcción de la **planta de tratamiento de aguas residuales**.

FINACIACION

Recursos provenientes de SGP, Libre Inversión o recursos propios, Cofinanciación Nacional y Departamental por medio de proyectos presentados, ONGs y Corporación Autónoma Regional.

DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

OBJETIVO

La recreación, el deporte y la cultura son generadores de paz y tranquilidad en el medio en que se implemente, por lo cual se ampliara la práctica de actividades deportivas para personas de todas las edades.

ESTRATEGIAS

- Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- Campeonatos de micro-fútbol, fútbol, baloncesto, ajedrez, voleibol, entre otros.
- Dotación de implementos deportivos para el fomento de la práctica deportiva.

- Construcción de cubierta para el polideportivo San Nicolás _ Sede antigua.
- Creación de Escuela de Formación Deportiva.
- Promover programas culturales que estimulen el sentido de pertenencia por nuestro municipio de gambita.
- Sostenimiento y fortalecimiento de la Escuela de Música Luis A. Calvo.
- Creación y sostenimiento de la Escuela de danzas y Teatro.
- Fomentar el desarrollo turístico, caminatas ecológicas por los bellos paisajes y distintos lugares del municipio de gambita.

FINANCIAMIENTO:

Estas estrategias estarán respaldadas económicamente por recursos de el SGP, recursos de libre inversión, convenios con entidades privadas y publicas, Institutos departamentales, ministerio de la cultura, col deportes, etc.

LIBRE INVERSION

SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO

Mejorar en el municipio la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios con participación ciudadana en los

procesos de formulación, gestión, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se adelanten.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la red de energía en las diferentes veredas o sectores que no poseen este servicio.
- Repotenciación de alumbrado público en el Municipio de Gámbita y Centro Poblado de La Palma.
- Fortalecer la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

FINANCIAMIENTO:

Estas propuestas se financiarán con recursos propios, convenios con entidades públicas y privadas. Regalías departamentales y nacionales, ONGs, etc.

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO

Impulsar la construcción de programas de vivienda para las familias más necesitadas de cada vereda.

ESTRATEGIA

- Presentación de proyectos de mejoramiento de vivienda, ante el banco agrario, Gobernación de Santander y Entes de carácter Nacional.
- Mejoramiento y/o construcción de vivienda urbana y rural.

FINANCIAMIENTO.

Estas estrategias tendrán financiamiento a través de SGP, recursos Propios de libre inversión, convenios irteradministrativos con el Banco Agrario, a través de ayudas gestionadas a ONGs.

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO

Capacitación y prestación de accesoria técnica a grandes y pequeños productores en sus diferentes ramas con apoyo y seguimiento en el proceso de producción y comercialización de productos, especialmente de aquellos que a corto plazo generen mas dividendos y menos mano de obra.

ESTRATEGIAS

- Capacitaciones relacionadas con los principales productos que actualmente se manejan dentro del municipio.
- Presentación de proyectos con nuevos productos alternativos para el municipio.
- Presentación de proyectos de Cofinanciación con entidades públicas y privadas para el incremento de tecnologías y maquinaria que facilite la producción y manejo de los productos.
- Incentivar el mejoramiento genético de de razas y cultivos que permitan una mayor producción y rendimiento en los productos con apoyo de los técnicos del CPGA (Centro de Gestión Agro Empresarial).

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos de el SGP, recursos de libre inversión, convenios íter administrativos con entidades y recursos de CPGA, FEDEGAN, FEDECAFE, FEDEPANELA, ministerio de Agricultura, y Otros.

INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO

Este estará enfocado a lograr una mayor competitividad del municipio mediante el desarrollo de proyectos estratégicos que permitan fortalecer las vías de accesos a las veredas y municipios recurriendo a los equipos para el mantenimiento de las mismas con que cuenta el municipio y a los entes de carácter oficial a nivel nacional y departamental especializados en el tema.

Estrategias

- Continuar la pavimentación de las vías de acceso al casco urbano.
- Incentivar el trabajo comunitario para el arreglo de vías.
- Adquisición recursos para el mantenimiento mejoramiento construcción de puentes y obras de arte dentro de las vías secundarias y terciarias del municipio.
- Rehabilitación de maquinaria pesada.
- Apertura, mejoramiento y articulación de la red vial municipal.
- Proyectos de mejoramiento, como prioridad la Vía vado Real-Gambita, Gambita-Arcabuco y Gámbita Palermo.
- Mejoramiento y pavimento de algunas de las calles de la cabecera municipal y el corregimiento la palma.

- También realizar un compromiso para el mantenimiento de los equipos entre los cuales se encuentra la trituradora de propiedad del municipio a la cual se debe dar un uso adecuado donde ella será el eje productor de la materia prima que se ira a utilizar para el mantenimiento de las vías, igualmente poner en funcionamiento el equipo automotor con que contamos, haciendo de ello un engranaje al servicio de la comunidad especialmente del sector rural todo esto se ejecutará de acuerdo a la experiencia adquirida en los últimos años en este tipo de trabajo.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, recursos de libre inversión, convenios ínter administrativos con entidades y recursos del Ministerio de Transporte, Gobernación de Santander, entre otros.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO

No es ajeno que los municipios tienen que colaborar con la seguridad, aunque es competencia de la nación, coordinar programas capacitación, charlas con la comunidad, entidades adscritas y entes de control que permitan la participación de todos en el proceso de erradicación de la delincuencia común y organizada con el fin de brindar mayor seguridad, paz y tranquilidad dentro de el municipio.

ESTRATEGIAS

- Apoyo Logístico a la estación de Policía.
- Creación de Frentes de Seguridad Urbanos y rurales.
- Charlas y programas de convivencia pacifica entre los habitantes.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos apropiados y gestionados del Fondo de Seguridad y Convivencia del Municipio, así como también con recursos de libre inversión si hay lugar a ello.

EMPLEO

OBJETIVO

Uno de los mayores generadores de empleo es la empresa pública y privada, para lo cual se destinará de todos los medios posibles la creación de micro empresas dentro del municipio de transformación de los productos, que cultivan los campesinos.

ESTRATEGIAS

- A través de proyectos generados para el municipio se incentivara la utilización de la mano de obra que hay dentro del municipio dispuesto para laborar, gestionando la modernización de técnicas agrícolas como insumos, equipos y capacitación a cada uno de los habitantes que laboran, esta rama buscando lógicamente la comercialización de los productos en las principales ciudades y en los principales centros de acopio de los mismos.
- Promocionar también una de las mayores riquezas con que cuenta el municipio como es el turismo, realizando los procesos necesarios para la estadía, transporte y recorrido por los lugares mas bellos de el municipio.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y Nacional, entre otros.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO:

Minimizar los riesgos que se puedan generar en el municipio por desastres naturales, sitios inestables y altamente vulnerables en la jurisdicción.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres.
- Conformación del cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y Nacional, entre otros.

POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO:

Garantizar el mejoramiento y la calidad de vida de los adultos mayores, población infantil, madres cabeza de hogar, población desplazada y discapacitados.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento al Centro de atención integral al adulto mayor.
- Atención a la población infantil.
- Atención a la población desplazada en caso de que se llegue a presentar este fenómeno en el municipio.
- Capacitación a las madres cabeza de hogar en proyectos que genere empleo para su autosostenimiento.

- Atención biopsicosocial para discapacitados del municipio.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y Nacional, entre otros.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Mantener la infraestructura de los bienes públicos del municipio y velar por su conservación.

ESTRATEGIAS

- Adecuar la casa de mercado y velar por su normal funcionamiento.
- Adecuar el acceso para discapacitados al palacio municipal y demás bienes de uso público.
- Mantenimiento al Palacio Municipal y demás bienes de propiedad del municipio.
- Mantenimiento y adecuación de la planta de sacrificio y faenado de animales.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y Nacional, entre otros.

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Promover jornadas de capacitación para la comunidad gámbitera con el ánimo de mantenerlos actualizados en los diferentes temas de interés público.

ESTRATEGIAS

- Capacitación a los presidentes y directivas de las juntas de acción comunal, organizaciones cívicas y demás instituciones legalmente constituidas en el municipio.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y Nacional, entre otros.

SECTOR JUSTICIA

OBJETIVO

Garantizar la correcta el cumplimiento de la implementación del código del menor la infancia y la adolescencia ley 1098 de 2007, al igual que los procedimientos policivos a que haya lugar.

ESTRATEGIA

- Creación e implementación de la Comisaría de familia con su personal idóneo.
- Financiación de la inspección de policía, si llega a ser necesario su funcionamiento.

FINANCIACION

Estas estrategias estarán financiadas por recursos del SGP, Libre Inversión, y cofinanciación con Entidades del Orden Departamental y

Nacional, entre otros.

FRANKLIN MATEUS ESPITIA

Alcalde Municipal 2008 – 2011

GÁMBITA... *iNuestro Futuro!*